



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

La Alcaldía-Presidencia, en Resolución nº 1.696 de fecha 5 de diciembre de 2019, ha dictado el siguiente DECRETO:

Por el presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo aprobar las Bases del Concurso INSTAGRAM "LOS GUARDIANES DE LA PUERTA", organizado por el Ayuntamiento de Reinos, que son del siguiente tenor literal:

El Ayuntamiento en colaboración con el Comercio de Reinos ha puesto en marcha el concurso fotográfico " Los Guardianes de la Puerta", dentro de la Campaña de Navidad 2.019-20.

El Concurso comienza el día 5 de Diciembre de 2.019 y finaliza el 7 de Enero de 2.020.

Se realizarán sorteos de 6 premios de 30 € (en monedas de Reinos de 10,00 €), cada semana.

Los sorteos se realizarán los días 9,16,23 y 30 de Diciembre de 2.019 y 7 de Enero de 2.020 a las 10:00 h.

Los vales son canjeables en los establecimientos participantes hasta el 28 de Febrero de 2.020, en el momento de efectuar una compra; pero no serán canjeables por dinero.

Los vales que no sean canjeados en su totalidad, perderán el valor no canjeado.

Los ganadores serán publicados en la Web y en redes sociales del Ayuntamiento después de cada sorteo.

Para participar tienes que:

1. SONREIR.. sacarte una foto divertida con los Guardianes de las Puertas de los Comercios.
2. Cuantas más fotos distintas te hagas más oportunidades tendrás de llevarte tu premio.
3. Compartir tu foto en Instagram <https://www.instagram.com> en el perfil público.
4. Etiquetar la cuenta del Ayuntamiento de Reinos@aytoreinos
5. Incluir el hashtag#reinosavivagraciasati
6. Estar atento a las redes sociales y/o Web del Ayuntamiento para saber si eres uno de los premiados.

Los premiados, al recoger su premio, se harán una fotografía, con el propietario del establecimiento, un representante municipal y el Guardián de la Puerta.

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento y efectos.

Reinos, 10 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfonso López Blanco